



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°03/2018

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Fuego en Vehículos, Sr. Luis Rodrigo Sepulveda Hidalgo, facilitador del Cuerpo de Bomberos de Putaendo, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 09 y 10 de Diciembre del año 2017,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Fuego en Vehículos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Chillán Jorge Andrés Figueroa Gajardo
Run: 17.757.039-7

Cuerpo de Bomberos de Temuco Edmundo Arístides Troncoso Retamal
Run: 10.320.872-6

Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt Christian Andrés Aburto Igor
Run: 12.713.775-7

Cuerpo de Bomberos de Malalhue Gerson Raúl Gajardo Matamala
Run: 8.679.257-5



ACADEMIA NACIONAL

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Enero 2018